Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 peseta.
— Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Núm. 3223

JUEVES 23 DE JUNIO DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del dia 21.—No contiene disposicion alguna de interés general.

EL PAUPERISMO Y LA MENDICIDAD

EN EL DOBLE CONCEPTO CIENTÍFICO Y SOCIAL.

(Continuacion.)

IV

¿El pauperismo es causa de insalubridad?

No podemos negar que la clase pobre se encuentra en mejores condiciones en la estación del calor, pero tampoco podemos negar que no siempre pueden librarse de las influencias de aquel agente, particularmente en los climas más fuertes, ya porque la mendicidad les obliga á permanecer muchas veces un tiempo prolongado bajo la acción de los rayos solares, ya porque sus mal ventiladas habitaciones adquieren una elevada temperatura, lo cual hace que salga á la superficie del cuerpo grandes cantidades de sudor que empapando los vestidos que no pueden cambiar, circunstancias suficientes para hacernos comprender que puedan los organismos adquirir algunas enfermedades cuya causa, aunque extrinseca, es su estado de miseria, dolencias que si alguna vez no se desarrollan es por la falta de energía vital, producto de una alimentación poco nutritiva ó insuficiente.

Descendiendo ya á consideraciones más particulares, en donde más podemos hacer resaltar los efectos de la falta ó escasez de los vestidos, es fijándonos en la camisa; ya sabemos la importancia que esta prenda de vestir tiene con respecto á la salud; no tenemos necesidad de recordar las reglas de higiene para ella prescritas; no ignoramos que si los antiguos pudieron prescindir de su uso fué debido á las practicas balnearias tan fáciles en ellos y tan difíciles, especialmente para los indigentes, en nuestros dias. La camisa, para que ejerza sus saludables efectos, requiere como condición precisa una esmerada limpieza que, en realidad, ni podemos pedir ni debemos exigir á los mendigos, lo cual dá lugar á que su camisa se encuentre embebida de sudor, repleta de polvo y con alguna frecuencia de moléculas nocibles y tóxicas, que son elementos suficientes para el desarrollo de ciertas y determinadas enfermedades. Ya sabemos que la suciedad en las ropas interiores es la causa productora de algunas erupciones que, al referirnos á los indigentes, debemos indicar que su orígen es aun que extrinsecamente, debido á su estado de miseria que les obliga á usar por mucho tiempo las mismas ropas interiores; no negaremos que entre en cierto grado la dejadez propia de los mendigos, pero tambien cabe hacer notar que en nuestros dias no pueden disponer de medios para librar á su organismo de los perniciosos efectos de la carencia de ropas limpias; hoy no pueden las clases pobres frecuentar los baños, porque no los hay públicos á ellas destinados; si han de lavar sus ropas, aparte de que muchas veces no podrian los mendigos salir de sus casas, no encuentran tampoco lavaderos económicos; en una palabra, la incuria tiene su esplicación unas veces, tiene sus escusas otras y es una necesidad en muchas y, en último resultado, viene siempre á producir sus efectos deteriorando la salud y, por tanto, convirtiéndose en causa de insalubridad.

Por otra parte, hay que añadir que á la poca limpieza de las ropas se une la suciedad de las camas que son los vestidos de noche, que no siempre las tienen, y esto nos lleva á otro órden de ideas que tienen aquí natural cabida. Todo en la clase indigente se nos presenta semejante; á las insalubres habitaciones corresponden deteriorados vestidos; á la mala alimentación de que nos ocnparemos mas tarde, la falta de camas ó el mal estado de estas; cuantos pobres ván descansar sobre un montón de paja, cuantas veces tienen que cerrar sus ojos en un colchón que apenas tiene lana ó en un jerjón que carece de paja, condiciones poco adecuadas para un organismo trabajado por la miseria y sujeto á todas sus consecuencias; de aquí que el sueño sea poco reparador, de aquí que tengan de conciliarlo entre un gran número de causas, que si no son ocasionales, al menos le predisponen á contraer numerosas enfermedades. Pobres hemos visto que su único lecho era un trozo de estera colocada en un rincón de una lúgubre estancia en que era mas grande la humedad que brotaba de sus paredes que la luz y aire que entraba por una pequeñita ventana; algunos hemos visitado que durante la noche se veian obligados á dormir en una vivienda que no tenia mas ventilación que las rendijas de la puerta de entrada y cuya atmósfera se hallaba ya viciada por la lumbre, hallándola recargada de anhidrido carbónico; las consecuencias que de aquí se deducen no hay para que apuntarlas, pues son fáciles de adivinar y las causas de estas consecuencias son, si bien de una manera extrínseca, el pauperismo en que vivian aquellas familias.

Alimentación.—La alimentación tiene por objeto reparar las pérdidas que sufre el organismo; si es suficiente se mantiene el equilibrio orgánico, pero si no corresponde en calidad ó en cantidad, sobrevienen deterioros mas ó menos manifiestos que pasan á verdaderas dolencias y aun pueden ocasionar la muerte; en estas últimas condiciones se encuentran los indigentes, obligados á mendigar los alimentos; teniendo que nutrirse con lo que recojen, ni pueden tener una alimentación apropósito para sus necesidades, ni suficiente para reparar sus pérdidas. Quizá se creerá que esto es exageración de nuestra pluma; sin embargo no es así: pregúntese á los mismos pobres, interróguese á las sociedades que con ellos están en contacto, consúltese á los médicos que tratan sus enfermedades, y nos parece que las tres opiniones estarán conformes con nosotros que la naturaleza de los indigentes es raquítica por falta de alimentos sea en cantidad ó en calidad. Si esto es una verdad, ¿qué consecuencia podemos deducir, si se trata de un recién nacido que no encuentra en su maternal pecho sino una leche cuyos principios componentes no tienen el valor cuantitativo necesario? No pudiendo nutrirse convenientemente, se desarrolla enclenque, raquítico, escrofuloso y predispuesto á toda clase de enfermedades, á lo cual contribuye no poco una alimentación prematura como sucedánea de la falta de leche, que en estómagos aun débiles ha de dar origen á enfermedades de este órgano y de los intestinos, que tantas víctimas producen. Aparte de esto viene á sorprender á este organismo deteriorado, una dentición laboriosa, las varias enfermedades eruptivas que se ceban y se propagan mas en la clase pobre por las condiciones higiénicas que las rodean y que son mas mortíferas por los pocos cuidados que se les pueden prodigar ¡Cuánta amargura para una madre, cuánto sufre el corazón al oir los plañideros ayes de los angelitos, sin que sus besos puedan acallarlos y viendo que su miserable estado contribuye á que la muerte se cebe en los pequeñuelos!

DR. MARLÉS.

(Se continuará.)

LADRONES EN LA POLICÍA.

En sevilla acaba de tener lugar un juicio oral sobre estafas y timos en que la policía de Sevilla llevaba una parte. De este asunto se ocupa *La Epoca* y toda la prensa de Madrid, porque el escándalo no puede ser más grande.

Segun *El Baluarte* de aquella ciudad, en 14 de Agosto de 1885 timaron á Francisco Valverde 5.000 pesetas, y el teniente de la Guardia civil señor Vivar se propuso dar con los autores del delito y logró capturar á algunos timadores, entre ellos á Luis Garabina (a) «Carabina» á Francisco Fernandez Ramirez (a) «Ropasanta» y á José Nicolás Baró (a) «Nicolás». Reconocidos estos dos últimos por el estafado, el teniente Vivar puso en libertad al «Carabina».

Este es el antecedente ú origen del pleito. Dejemos hablar á *La Andulucia*, periódico tambien sevillano.

El timo de que ha sido víctima Francisco Valverde es un hecho vulgar de que *La Andalucía* no se ocuparia; lo que aquí hay de sério, de gravísimo, de inaudito, es lo que se depone contra la policía de Sevilla. Esto es lo que el gobierno no puede dejar en la sombra. Un oficial de la guardia civil con varios guardias, un ex-Agente de Orden público y varios testigos denuncian hechos que no deben pasar inadvertidos. Esos hechos coinciden con rumores que hace tiempo circulaban por Sevilla: esos hechos implican terribles responsabilidades que deben exigirse; si resultan ciertos.

Entre cuanto dice la prensa, nos parece lo mas sintetizado lo siguiente, ya que nos es imposible dar las noticias con extensión.

La vista del juicio tuvo lugar el martes de la pasada semana.

Entre los documentos de autos, figura uno en que se denuncia que el jefe de órden público, D. Antonio Valdivieso, los inspectores D. Antonio Durán y Angel Garcia Castro, varios agentes de la policía y un oficial de escribanía, tomaban parte de los importes de los numerosos timos y estafas que «en aquella época» se realizaron en Sevilla.

La declaración del Sr. Vivar es digna de mención. En medio del silencio del público espresa: que en varias ocasiones, criminales por él detenidos, le habian hecho la misma declaración de que la policia comia con los ladrones, segun de público se decia; pero que él no habia querido hacer valer esas declaraciones porque partian de criminales, porque redundaban en descrédito del principio de autoridad y porque, siendo difícil probar ciertos hechos, no queria correr el riesgo de aparecer como falso delator.

Pero que en esta ocasion no podia guardar silencio, porque las declaraciones se le habian hecho delante de varios subordinados, y lo prefiere todo á aparecer ante ellos como cómplice guardando silencio. Añadió que se ratificaba en su declaracion, asegurando que los dos timadores le habian revelado ante testigos, que de las 5.000 pesetas robadas habian entregado al jefe de órden público 3.500 reales, al inspector 2. 900 reales, al oficial de escribanía 1.500 reales y á otro inspector una cantidad que no podia fijar, á Aniceto, cabo de órden público, 320 reales, y que entre varios individuos de la policía, y en pequeñas cantidades, habian repartido unos 50 ó 60 duros.

El teniente de la benemérita termina esponiendo que de sus pesquisas resultaba, que en la temporada aquella en que la policía estaba dirigida por Valdivieso se habian verificado en Sevilla «timos por valor de 150.000 reales, de los cuales habia tomado la policía 80.000 reales.»

Que esta relación se la habian confirmado los dos procesados, asegurándole, además, como otros varios ladrones y «timadores», que ya estaban hartos de robar para la policía, siendo ellos los que menos disfrutaban de lo robado.

Declaran los guardia civiles Ramon Espósito, Cristóbal Castaño y Antonio Rodriguez, y deja de asistir, estando citado, el guardia Antonio Capilla. Todos ellos confirman la declaración del teniente Vivar.

Declara el ex-agente de órden público Muñoz y confirma lo dicho por los guardias civiles, asegurando la participación de la policía en «timos» y su complicidad con los «timadores».

Despues de leido esto, ¿cabe algo más escándaloso?

¿Se hará algun escarmiento?

Ya veran ustedes como nó.

No parecerán los prevaricadores ni los ladrones ni timadores con credenciales y bastones de mando, porque están en salvo.

Y así andamos.

Nuestros Corresponsales.

París 20 Junio 1887.

El Jubileo de la reina Victoria

Por decreto real, mañana serán puestos en libertad é indultados los prisioneros militares y de la marina condenados por delitos de deserción y otros.

En Westminster trabajan sin cesar. La decoración general del templo es encarnada alternando con colgaduras de color blanco y violeta. La abadía contendrá 9,500 personas. Los billetes son absolutamente nominativos, pero como será difícil de verificar la identidad de las personas favorecidas, algunos han podido procurarse billetes al precio de 1500 francos. Bajo un inmenso pálio de terciopelo morado con franjas de oro, en el interior del coro, sobre un trono

de una gran suntuosidad, está colocado el sillón de la coronación destinado á la reina, situado en frente del altar. Cerca de Su Magestad estarán colocados, bajo un dosel, los treinta y dos miembros de la real familia. Al lado de la mesa de la comunión se hallarán colocados diez y seis Reyes y Reinas con los diversos herederos de los tronos Europeos. A la derecha de la Reina Victória se verá al lord Canciller, 510 Lores con sus señoras, los lores de los Condados y el cuerpo diplomático.

El *speaker*, presidente de la Cámara de los Comunes, en traje de gala, como los demás, precedido de su macero, acompañado de los diputados y de sus señoras, en número de 600, ocupará el lado opuesto.

En la nave, 457 sitios son atribuidos á los representantes del ejército de la marina, y de los servicios civiles. El lord prevoste de Edimburgo y los 20 burgueses de Westminster están del mismo lado. Enfrente estarán colocados otros representantes del ejército, de la marina, y de los servicios civiles; 70 altos sheriffs y 100 miembros de las corporaciones de la ciudad de Lóndres.

El Clero, los Coros, y los invitados ocuparán las galerías superiores, así como los delegados de las Colonias de Ultramar y del imperio indio.

El servicio religioso durará solo una hora. El *Te Deum* que será cantado, ha sido compuesto por el difunto príncipe Alberto esposo de la Reina.

Cuando el príncipe Alberto compúso esta obra, hará unos cuarenta años, muchos pensaron que su gran amigo Meldelsochn la habia tal vez examinado.

La capilla de Westminster contará 350 coristas. Si hay un discurso pronunciado por el doctor Benson, decano de Westminster, será muy breve.

Al dejar Westminster, la reina estará al frente de la Comisión, delante y sola.

Se han tomado las precauciones más minuciosas para que la seguridad de tan brillante asistencia séa completa. Hay organizadas patrullas de dia y de noche tanto en el interior del templo como en las afueras. No hay que dar el menor crédito á los rumores de dinamita que han circulado. Es probable que hoy lúnes, la reina misma visitará de incógnito los preparativos de la ceremonia. Ella ha sido la que desde Balmoral ha organizado todos los detalles de la celebración de su quincuajésimo aniversario.

Es de notar que, entre los invitados á Westminster, no figuran ni el lord maire de Dublin ni ninguna corporación irlandesa. Los home-rulers de la verde Erin han declarado no querer tomar parte en los regocijos reales.

La Capital de inglaterra está literalmente invadida por todas las ilustraciones del Universo y si nada viene á alterar el programa de mañana, se asistirá á un espectáculo sin precedentes en la historia.

La fuga ó rapto.

El asunto de Doña Mercedes de Campos ha tomado un aspecto muy distinto. El vizconde, autor del rapto no es tal vizconde. Según parece, ni se llama como pretendia de Lacour de Garbeuf. Según el *Evénement*, ese seductor que se llama simplemente Mielvaque, ha hecho ya lo mismo con una jóven muy rica de una ciudad de la Charente que trató de secuestrar. Entretanto D.ª Mercedes escribe á troche y moche, diciendo que se ha ido libremente, ha hecho un acto, encargando de sus intereses á un antiguo magistrado á fin de activar su casamiento con el D. Juan en cuestión, y anulando el poder que habia dado á su consejero Don José Rubau Donadeu que á vuelto á Paris ex-profeso y toma á pecho el negocio, queriendo confundir la intriga y perseguir á los autores del secuestro.—*S.*

Noticias locales y generales.

Se ha ordenado la busca y captura de los desertores Juan Planas y Cruañas, de S. Feliu de Guixols y Cayetano Capellá Viñets de S. Gregorio.

—Simultáneamente en los Juzgados del distrito del Congreso de Madrid y de Figueras, se celebrará el 12 de Julio próximo, subasta pública para la venta de varias fincas rústicas y urbanas en los términos municipales de Figueras y Vilanant, así como varios censos, procedentes de la testamentaria concursada de D. Estanislao Figueras.

El mismo dia, el Juzgado de esta ciudad venderá en pública subasta varias casas situadas en esta capital embargadas á D. José Sitjar y Fortiá.

El 18 de Julio, venderá el Juzgado de Figueras una finca rústica del término de Pau conocida por *Mas Ramis*.

El de esta ciudad llama á los herederos de D.ª Carmen Artigas, vecina que fué de Torroella de Montgrí.

El de Olot cita á los parientes más cercanos de Valentin Ribas, carbonero cuyo cadáver fué hallado en el término de Capsech el 9 de Mayo último.

El de Sta. Coloma de Farnés, llama á D. Buenaventura Pastor y Bernabeu, procesado por falsificación de documentos.

—Gracias al chubasco que cayó antes de ayer, el calor ha amainado un tanto. Las nubes no se han despedido todavia y si de nuevo vienen lluvias tranquilas y pausadas, la agricultura reportará grandes beneficios.

—Nuestro Ayuntamiento ha aprobado la rectificación del plano de alineación de la calle de S. Francisco, despues de transcurrido el plazo por el que ha estado expuesto á juicio contradictorio.

—El Ayuntamiento de Palafruguell ha acordado subastar públicamente por durante el próximo año económico, el arriendo á venta libre del impuesto de consumos con los recargos autorizados por la ley.

—En la universidad de Barcelona ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Medicina con la calificación de sobresaliente, D. Pedro Roca y Planas, natural de esta ciudad.

—Si el tiempo lo permite, esta noche tendrá lugar en el *Orfeon Gerundense*, al aire libre, la función anunciada para celebrar el aniversario de su constitución.

—Han aparecido timbres de correos falsos de 4 y 10 pesetas.

—El pavimento de ambas Ramblas necesita una reparación y ser enarenado, pues cuando llueve se hace allí una *gacha* que molesta y ensucia.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, **un** *Sello de Garantia*, conteniendo las palabras francesas: ***Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon,*** se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del **Doctor Dehaut,** de Paris.

Juicios orales.

He aquí los señalados por la sala de esta audiencia.

27 del actual.—Causa instruida en el Juzgado de esta capital por infidelidad en la custodia de presos contra Mariano Galcerán y Torrent, secretario del Ayuntamiento de S. Juan de Mollet y de otros pueblos, siendo el defensor D. Emilio Grahit y Procurador D. Rafael Corominas.

1.º de Julio.—Causa procedente del mismo Juzgado sobre estafa contra Juan Plajas y Boadella, defendido por D. Hortensio Bajandas y Procurador D. Rafael Masó.

5 id.—Procedente del mismo Juzgado sobre desacato é injurias á la Autoridad, contra Joaquin Gatius. Abogado y procurador señores Bajandas y Palol.

11 id.—Del mismo Juzgado sobre injuria y calumnia, contra J. D. D. siendo querellante Juan Darné representado por el abogado y procurador señores Casadevall y Grahit, y siendo defensores el abogado y procurador señores Ribera y Negre.

11 id.—Procedente del Juzgado de Puigcerdá por falsedad de documentos oficiales, contra José Pujol y Coll, defensor y procurador, señores Casadevall y Masó.

—La sala segunda del Tribunal Supremo, por sentencias de 25 de Mayo y 3 del actual, ha desestimado los recursos de casación por infracción de ley interpuestos por Cármen y Maria Castany Camó y por Francisco Galló Homs, con costas y pérdida de depósito.

El Jubileo en Lóndres

Hé aquí lo que ayer dice el telégrafo referente al jubileo de la reina de Inglaterra:

Madrid 21.—La ceremonia de la abadia de Westminster en Lóndres, ha sido imponente. S. M. la Reina Victoria por primera vez desde su viudez iba sin luto. Despues de los oficios, los príncipes y princesas desfilaron por delante de la Reina, haciéndole una reverencia que la reina contestaba. Ha reinado el órden más completo sin que ocurriera ningun incidente, á pesar del inmenso gentío.

Lóndres 21.—Desde las cinco de esta mañana una inmensa muchedumbre recorre el trayecto que debe recorrer el cortejo organizado con motivo de la celebración del jubileo de la Reina Victoria. Las puertas de la abadia de Westminster han quedado abiertas á las nueve de la mañana para las personas provistas de billete de entrada. A las doce del dia las salvas de artillería han aunnciado la llegada de la Reina Victoria á dicha abadia.

Hace un tiempo magnífico. Desde las primeras horas de la madrugada, una estraordinaria concurrencia se halla apiñada en toda la carrera que debe seguir la comitiva que se dirigirá al palacio de Buckingham. El espectáculo es grandioso y espléndido. En varios puntos de la carrera se han levantado arcos de triunfo. S. M. la Reina de Inglaterra es saludada en todas partes con inmensas aclamaciones. La comitiva régia es muy brillante.

—La Reina Victoria ha salido del palacio de Buckingham á las 11 y 20 minutos de la mañana. El cortejo Real era muy brillante. La cabalgata formada por los príncipes ingleses y estranjeros que escoltaban el coche de la Reina producia un magnífico efecto y ha sido saludada con frenéticas aclamaciones por la muchedumbre. Se ha cantado un *Te-Deum* en la capilla de Westminster y luego los príncipes y princesas han desfilado por delante de la Reina, la cual ha abrazado y besado en la mejilla al príncipe heredero, y en seguida todos los convidados régios le han hecho una reverencia que la Reina les ha devuelto. La ceremonia ha sido muy espléndida y se han oido las mismas aclamaciones entre la multitud de espectadores al regresar el cortejo. El marqués de Lorne, que montaba un brioso caballo, se ha caido, pero sin hacerse daño. El órden na sido perfecto y no ha ocurrido ningun incidente en parte alguna.

¡Ni depositada!

Un caso, por demás curioso, ocurrió hace pocos dias en Alhama de Múrcia. Una jóven muy agraciada y perteneciente á una de las principales familias de la población, fué depositada por el juez, despues de cumplidos los requisitos legales, para contraer matrimonio.

Ya amonestada, y media hora despues de recibida la visita de la familia del futuro marido, se escapó del depósito en compañía de un joven, con el que tuvo relaciones en otros tiempos.

Lo más chusco es, que despues de la fuga, se ha quedado compuesta y sin nóvios, pues burlado y burlador, obrando, al parecer de común acuerdo, han restituido á la jóven á casa de los papás, donde llora sus veleidades.

Madrid y Provincias

En la casa de una persona muy conocida en Madrid acaeció anoche un suceso extraño, que por fortuna no tuvo las consecuencias graves que su autor se proponia.

Parece que el criado Rafael G. trató de envenenar á sus señores, y al efecto en el vino que les sirvió anoche para comer echó una considerable dósis de láudano.

El dueño de la casa, que advirtió lo que ocurria, quiso detener al criado; pero éste amenazó de muerte á los que trataban de cortarle el paso, y despues de maltratar á algunos rompió la botella que contenia el líquido venenoso, y se lanzó á la calle precipitadamente, sin que nadie pudiese detenerle.

—La jóven que hace pocos dias se fugó de su casa (calle del Barco Madrid) en compañia de un sugeto de cincuenta y dos años, ha regresado á su hogar, abandonada por su amante, quien parece que además del desengaño ha dado á la chica un timo, apoderándose de algun dinero que llevaba.

—Segun vemos en los periódicos de Cádiz, se ha descubierto en las escavaciones que se están practicando en extramuros, un nuevo sepulcro de piedra con esta inscripcion: *Lucio Cornelios Drosus.*

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Zenon.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de San Félix

TELÉGRAMAS

Madrid 21.—*Senado.*—El señor Marcoartú recuerda que los presupuestos se hallan en el Congreso desde Marzo. Dice que no es formal exigir que el Senado los estudie, discuta y vote en breves dias, cuando en la otra Cámara se han p onunciado discursos de 12 horas. Protesta contra la premura con que los presupuestos se mandan a l Senado.

Congreso—El señor Muro pide que se rebaje la contribución territorial, habiéndole contestado el señor Ramos Calderón.

París 21.—Parece que el individuo que ha seguido á doña Mercedes Martinez de Campos, el cual ha anulado desde Mons el poder confiado al señor Rubau Donadeu, es un vulgar aventurero.

Continuando la discusión de los presupuestos, el señor Pons apoya una enmienda. Se ocupa en ensalzar las reformas del partido reformista. Entiende que todos los ingresos están ya organizados. Examina los ingresos desde 1874, notando un aumento progresivo que agota fuentes y del comercio, y pide que se supriman las Comisiones dependientes de varios ministerios.

Madrid 21.—Doña Isabel y muchos prohombres han asistido á la recepción verificada en casa del ministro de Inglaterra. El acto ha estado muy lucido.

Varias casas extranjeras han cedido las acciones de la Compañía de tabacos con una prima de 47 por 100.

Doña Cristina firmará mañana la autorización del proyecto para concertar con el Banco de España un arreglo con las tesorerías de Hacienda y la Deuda flotante.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS.

AVISO.

Se vende en el pueblo del Perelló una casa junto con un trozo de tierra de cultivo cabida 44 áreas. Darán razon plaza S. Agustin, 9, 2.ª, 2.ª

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como **enfermedades del cérebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica,**

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de *un peso fuerte,* ***mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.***

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la ***Firma Fumouze-Albespeyres,*** y el ***Sello de la Union de los Fabricantes.***

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.